



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RESOLUCION N° 76 - SSPUAI/12

Buenos Aires, 06 JUN 2012

VISTO: el Expediente 1.022.031/2012 del llamado a Licitación Pública para la obra "Oasis Urbano – Plazoletas Valparaíso, Veracruz, Maracaibo" al amparo de la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y Decreto 481/GCBA/11 (B.O.C.B.A. N° 3.752), Ley N° 4.013 (B.O.C.B.A N° 3.807) y Decreto N° 660/GCBA/11 (B.O.C.B.A N° 3.811) y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Proyectos de Urbanismo y Arquitectura en su carácter de Organismo Técnico confeccionó los pliegos licitatorios que se acompañan como Anexo a estas actuaciones;

Que el presupuesto oficial se ha establecido en PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 62/100 (\$4.351.848,62);

Que el plazo de ejecución es de CUATRO (4) MESES desde la fecha de comienzo de los trabajos fijados en la Orden de Inicio;

Que en cumplimiento del Decreto N° 1825/GCBA/97 (B.O.C.B.A. N° 355), obra en estas actuaciones las afectaciones presupuestarias correspondientes;

Que la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a las facultades asignadas por la Ley N° 1.218 (B.O.C.B.A N° 1.850);

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 481/GCBA/11 (B.O.C.B.A. N° 3.752), Ley N° 4.013 (B.O.C.B.A N° 3.807) y Decreto N° 660/GCBA/11 (B.O.C.B.A N° 3.811).

**EL SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO ARQUITECTURA
E INFRAESTRUCTURA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruebanse los Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública N° 1511/2012 de la Obra: "Oasis Urbano – Plazoletas Valparaíso, Veracruz, Maracaibo".

Artículo 2º.- Llámase a Licitación Pública para el día 3 de agosto de 2012 a las 15.00 horas, en Av. Carlos Pellegrini 211, 9º piso, atento a lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, para la contratación de la obra: "Oasis Urbano - Plazoletas Valparaíso, Veracruz, Maracaibo", cuyo presupuesto oficial es de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 62/100 (\$4.351.848,62).


Artículo 3º.- Las erogaciones a que de lugar la obra que se licita, serán imputadas a las partidas presupuestarias de los ejercicios correspondientes.

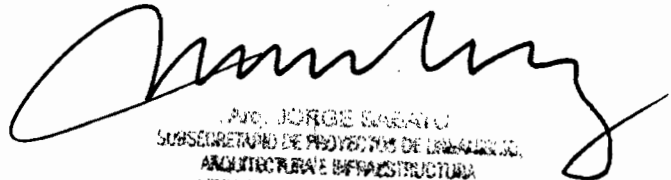
Artículo 4º.- Los Pliegos de Bases y Condiciones serán gratuitos y podrán ser consultados y obtenidos en el sitio de Internet del Ministerio de Desarrollo Urbano www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitaciones/web/frontend_dev.php), donde los interesados podrán formular las consultas.

Artículo 5º.- Remítanse las invitaciones y publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires por el término de 15 días y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gov.ar).

Artículo 6º.- La presentación de ofertas se realizará en el Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano hasta el día 3 de agosto de 2012 a las 15.00 horas.

Artículo 7º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura, a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano. Cumplido, archívese.


Arq. ANDREA JASKOT
Subdirección Operativa Casa de Entradas Salidas y Archivo
Dirección General Técnica Administrativa y Legal
Ministerio de Desarrollo Urbano


Lic. JORGE SABATINI
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS DE URBANISMO,
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES